

ACTA DE MESA DE VALORACIÓN

En Zaragoza siendo las 8:30 horas del día 9 de Septiembre de 2024, se reúnen en la Sala de Reuniones del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25 de Zaragoza, D^a Sara Fernández Escuer, como Presidenta de la Mesa, D^a M^a Dolores Gómez Rodríguez, Letrada de la Asesoría Jurídica, D. Carlos Romance Carcas, por delegación, de D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal y D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura, Educación y Turismo, todos ellos como vocales, con voz y voto. Excusa su asistencia D^a Maria Uriol Martínez, Directora-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U y el representante del Grupo Municipal PSOE. Asiste actuando como secretaria D^a Paula Armañac Vivas, Técnica de Administración General de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., asistida por D^a. M^a Victoria Rincón Escalada, Unidad Técnica Administrativa de la Sociedad, con objeto de constituir la MESA DE VALORACIÓN para dar cuenta de la subsanación de la documentación administrativa (sobre 1) y en su caso apertura de sobre 2, documentación técnica para la el procedimiento de concesión de la licencia temporal de ocupación de dominio público para la instalación y explotación de la HOSTELERIA para las actividades que tendrá lugar durante las Fiestas del Pilar 2024 en el JARDIN DE INVIERNO de Zaragoza. Ref. 31703/2024.

En primer lugar, se informa a los miembros de la Mesa que, habiéndose conferido plazo para completar la documentación administrativa conforme consta en el Acta de la Mesa de Valoración celebrada el día 3 de septiembre de 2024 y, a la vista de la documentación aportada por los licitadores y tras su análisis, los miembros de la Mesa, acuerdan por unanimidad declararlos admitidos al procedimiento.

A continuación, la Mesa proceder a la apertura del sobre 2, que contiene la documentación técnica. y remitirlo junto al expediente a la Unidad de Producción y Equipamientos y a la Unidad de Programación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. a fin de emitir informe técnico y se compruebe si las propuestas presentadas cumplen todos y cada uno de los requisitos fijados en el documento de condiciones y requisitos que rigen el procedimiento de concesión de licencia.

Siendo las 8:50 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

LA PRESIDENTA DE LA MESA



LA SECRETARIA DE LA MESA

